#### CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

	SAN PABLO	0	N° DE CERTIFICADO
	,		
	REGIÓN :		41/2018
DE L	OS LAGOS	~	Fecha de Aprobación
	<b>✓</b> URBANO	RURAL	20/11/2018
			ROL S.I.I
VISTOS:			66/20
A) Las atribuciones emanadas del	Art 2° do la la v. Nº 20 202		
b) La solicitud de Regularizacio	ón (Permiso y Recepción definitiva	a) de vivienda existente, suscrit	a por el propietario y
el arquitecto o profesional com	petente correspondiente al expediente	e Nº 134 de fecha 07/11/2	:018
c) Los antecedentes exigidos en e	el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898		
D) El giro de ingreso municipal N°	129510 de fecha 19	/11/2018 de pago de derecho	os municipales .
RESUELVO:			
5			
<ol> <li>Otorgar Certificado de Regu</li> </ol>	larización que entrega simultáneam	nente el Permiso y la Recepción d	efinitiva de la vivienda
existente con una superficie de	96.11 m² ubicada en PAS	SAJE DOS	The second viviolity
	Service Control of the Control of th	CONDOMINIO / CALLE / AVENI	DA / PASAJE
		_N° 227Lote N°	manzana
localidad o loteo SAN PABI	LO sector URI	BANO de conformidad a p	lano v antecedentes
	(U	IRBANO O RURAL)	tende sever i <b>V</b> erse Madala Bereira B
por cola B.C.IVI.,	que forman parte del presente de	certificado de regularización.	
Individualina di Carta I I I I	90 <b>1</b>		
Individualización del Interes  OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			
	JAVIER ALEJANDRO BARRIENTOS SOBARZO		R.U.T.
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	AND SARRIENTOS SOBARZO		13.161678-3
			R.U.T.
Block May are a			
Individualización del Arqu	itecto o Profesional competente	(ver nota)	· 1
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	( cuando corresponda)		R.U.T.
OMPRE DEL PROFESIONAL CONTENTA			
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.
RODRIGO BER DTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20		CONSTRUCTOR CIVIL	10.259.087-2
	RECORD OF THE COLOR OF THE COLO		

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

	SAN PABLO	······	N° DE CERTIFICADO	
	REGIÓN :		42/2018	
	DE LOS LAGOS	810	Fecha de Aprobación	
	<b>V</b> URBANO	RURAL	04/12/2018	
			ROL S.I.I	
			164/10	
VIS	TOS:			
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898			
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitivel arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente I	a) de vivienda existente, suscrita Nº 135/2018 de fecha		
C)	Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898			
D)	La exencion de pago de derechos municipales establecida en el acreditados por el propietario y que constan en el expediente del litera	articulo 2° de la Ley 20.898 segral B) anterior.	ún los antecedentes	
RE	SUELVO:			
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneam	ente el Permiso y la Recención de	afinitiva de la vivienda	
	existente con una superficie de 19.38 m² ubicada en	LAS CASCADAS	similitya de la Vivienda	
	POBLACION EL ARRAYAN	CONDOMINIO / CALLE / AVENID		
	localidad o loteo SAN PABLO sector (U) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente del	URBANO de conformidad a p		
2	Individualización del Interesado:			
	RE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	THE SHOP TO ARREST FIRM	R.U.T.	
	RUTH ENEDINA SOLIS QUEZADA		7.425.166-8	
REPR	ESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
3 NOME	Individualización del Arquitecto o Profesional competente RE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  PERSPECTIVA SUR ARQUITECTOS SPA	(ver nota)	R.U.T.	
OMB	RE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	76.796,041-7	
	BENJAMIN IGNACIO CARRASCO CASTRO	ARQUITECTO	R.U.T. 17.219.945-3	
IOTA:	según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20,898 según artículo 17º de la LGUC.  Miriam Morales  Constructor  Civi:  CON DE MYBIAM MORALES  DIRECTOR DE OBR	AS MUNICIPALES		
	NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE			

	GAIN T ABLO	N° DE CERTIFICADO		
	REGIÓN:	43/2018		
		Fecha de Aprobación		
	DE LOS LAGOS	04/12/2018		
	URBANO RURAL	ROL S.I.I		
	*	21/7		
VIS	TOS:	n .		
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898			
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente Nº 137/2018 de fecha			
C)	Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2º de la Ley Nº 20.898.			
D)	La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 2° de la Ley 20.898 seg acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.	ún los antecedentes		
RE	SUELVO:			
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción de	efinitiva de la vivienda		
	existente con una superficie de 15.77 m² ubicada en GERMAN SANTA CRUZ			
	N° 150 Lote N° 7			
	localidad o loteo SAN PABLO sector URBANO de conformidad a p			
2	timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:			
12000	BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
	GISELA LOURDES ARAVENA CATALAN	10.614.326-9		
REPF	RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
	Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.		
	PERSPECTIVA SUR ARQUITECTOS SPA	76.796.041-7		
NOM	BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	R.U.T.		
	BENJAMIN IGNACIO CARRASCO CASTRO MUNICIPAL ARQUITECTO	17.219.945-3		
NOT	A: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 10 de la LGÚC:  MYRIAM MORALES SANDOVAL			
	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES			
	NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE			

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN :		44/2018
REGION:		
DE LOS LAGOS	~	Fecha de Aprobación
<b>✓</b> URBANO	RURAL	04/12/2018
		ROL S.I.I
VISTOS:		162/13
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción defir el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expedien	nitiva) de vivienda existente, suscrita nte Nº 146/2018 de fecha	por el propietario y 31/10/2018
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2º de la Ley Nº 20.8	398	
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en acreditados por el propietario y que constan en el expediente del li	n el articulo 2º de la Lev 20.898 seg	ún los antecedentes
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Rogularización que estudo y		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáne		efinitiva de la vivienda
existente con una superficie de 14.25 m² ubicada en	COVARRUBIAS	
	CONDOMINIO / CALLE / AVENID	DA / PASAJE
0.11.0.0.0		9.565303 sector-10.264 (AAAA 10.14 (AAAA 1
localidad o loteo SAN PABLO sector	URBANO de conformidad a p	lano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del present		
t	o de l'indude de l'egularización.	
2 Individualización del Interesado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		2112
LIDIA ESTER AICHELE SOLIS		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		5.589.095-K R.U.T.
		14,5,11
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competer	ite (ver note)	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
PERSPECTIVA SUR ARQUITECTOS SPA		76.796.041-7
IOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
BENJAMIN IGNACIO CARRASCO CASTRO	ARQUITECTO	17.219.945-3
IOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 1774 de la LGUC.  Miriam Morales Constructor C  MYRÍAM MORA	ALES SANDOVAL	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

SAN PABLO		№ DE CERTIFICADO
REGIÓN :	50 2000 (2000) (2001) (300) (300)	45/2018
REGION:		Fecha de Aprobación
DE LOS LAGOS	· ·	04/12/2018
<b>✓</b> URBANO	RURAL	ROL S.LI
h		04/44
		21/11
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitivo el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente		
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898	3.	
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en e acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literatura de la constante de la consta		gún los antecedentes
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultánear	nente el Permiso y la Recepción o	definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 20.87 m² ubicada en	ENRIQUE BUHLER	
	CONDOMINIO / CALLE / AVEN	
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente	URBANO de conformidad a urbanno o rural) certificado de regularización.	prairo y antecedentes
2 Individualización del Interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
PATRICIA ANGELICA CARO OYARZO		11.140.071-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competent  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  PERSPECTIVA SUR ARQUITECTOS SPA	e (ver nota)	R.U.T. 76.796.041-7
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
BENJAMIN IGNACIO CARRASCO (ASTAO ALIDAO)	ARQUITECTO	17.219.945-3
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUO  Constructor  Civil		

SAN PAE	BLO		N/ DE 0555
		<del></del>	N° DE CERTIFICADO
	REGIÓN:		46/2018
DE LOS LAGOS		~	Fecha de Aprobación
<b>✓</b> URE	BANO R	URAL	04/12/2018
			ROL S.I.I
VISTOS:			165/7
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la L			
B) La solicitud de Regularización (Permiso el arquitecto oprofesional competente corresp	y Recepción definitiva) de condiente al expediente Nº	vivienda existente, suscrita 138/2018 de fecha	por el propietario y 31/10/2018
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo	2° de la Ley N° 20.898.		
D) La exencion de pago de derechos municipa creditados por el propietario y que constan exercisario.  RESUELVO:	pales establecida en el artico en el expediente del literal B) a	ulo 2° de la Ley 20.898 seg anterior.	iún los antecedentes
1 Otomor Continued to December 1			
1 Otorgar Certificado de Regularización que	entrega simultáneamente	el Permiso y la Recepción d	efinitiva de la vivienda
existente con una superficie de 37.82	m² ubicada en LAS CA	ASCADAS	MAZZANI GODINI HATOMATA HANDANI NAMBANI PARAZAMANI NAMBONI
	NIO -	CONDOMINIO / CALLE / AVENI	DA / PASAJE
localidad o loteo SAN PABLO timbrados por esta D.O.M., que forman  2 Individualización del Interesado:	sector URB.	ANO de conformidad a p	vlano y antecedentes
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			Maria Caraca
	SARIO MOL SOTO		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		ALLOW AND DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PA	10.950.089-5 R.U.T.
			No.
3 Individualización del Arquitecto o Pro	fesional competente (ver not	ta)	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando correspor			R.U.T.
PERSPECTIVA SUR A	ARQUITECTOS SPA		76.796.041-7
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  BENJAMIN IGNACIO CARRASCO CASTI		PROFESIÓN	R.U.T.
OTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artícu	1- 179/1-1 179/0	ARQUITECTO	17.219.945-3
	Miriam Morales Constructor Constructor Director DE OBRAS M	UNICIPALES	
	NOMBRE, FIRMA Y TII	NBKE	

#### CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF A

ACOGIDA AL TITULO I OLICITUDES EXENTAS DE PAGO	DE LA LEY	N° 20.898 MUNICIPALES
DIRECCION DE OBRAS - I. MU	NICIPALIDAD DE	:

	SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
	REGIÓN		47/2018
<u> </u>		•	Fecha de Aprobación
DE LOS	SLAGOS	~	A STATE OF THE STA
	URBANO	RURAL	04/12/2018
			ROL S.I.I
VISTOS:			7/16
1			
	lel Art. 2° de la Ley N° 20.898		
<ul> <li>B) La solicitud de Regulari el arquitecto oprofesional con</li> </ul>	zación (Permiso y Recepción del npetente correspondiente al expedie	finitiva) de vivienda existente, susc ente Nº 139/2018 de fecha	rita por el propietario y 31/10/2018
<ul> <li>C) Los antecedentes exigidos er</li> </ul>	n el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20	.898.	
D) La exencion de pago de c acreditados por el propietario	lerechos municipales establecida e o y que constan en el expediente del	en el articulo 2º de la Ley 20.898 literal B) anterior.	según los antecedentes
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de Re	gularización que entrega simultár	neamente el Permiso y la Recepció	
existente con una superficie d	e 26.33 m² ubicada en	LOS MANZANOS	on definitiva de la vivienda
		CONDOMINIO / CALLE / AV	/FNIDA / DASA IE
		N° 929 Lote N° 25	manzana
localidad o loteo S,	AN PABLO sector	URBANO de conformidad	a plano y antecedentes
	1., que forman parte del preser		
	200		
2 Individualización del Inter	resado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA	RIO		R.U.T.
	ELIA ALICIA DEL CARMEN PEDRAZA GAC		8.959.904-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARI			R.U.T.
3 Individualización del Ar	quitecto o Profesional compete	ente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRES	SA ( cuando corresponda)	(ic. nota)	R.U.T.
PE	ERSPECTIVA SUR ARQUITECTOS SPA		76.796.041-7
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENT		PROFESIÓN	R.U.T.
	CARRASCO CASTRO	ARQUITECTO	17.219.945-3
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley N	° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.		
	CIPALIDAD S Miria Mora Constant	RALES/SANDOVAL	

DIRECTOR DE ÓBRAS MUNICIPALES

SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:		48/2018
		Fecha de Aprobación
	~	04/12/2018
URBANO	RURAL	ROL S.I.I
		166/34
el Art. 2° de la Ley N° 20.898		
ación (Permiso y Recepción definiti		
el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898		
		según los antecedentes
28.79 m² ubicada en L⁄	AS VERTIENTES  CONDOMINIO / CALLE / AV	ENIDA / PASAJE
sector (	URBANO de conformidad	
esado:		
10		R.U.T.
The state of the s		12.755.836-1
		R.U.T.
	e (ver nota)	R.U.T.
		1,10111
	PROFESIÓN	76.796.041-7
	ADDITION OF THE PROPERTY OF TH	76.796.041-7 R.U.T.
CARRASCO CASTRO  20.898 según artículo 17 de la EGUC.	ARQUITECTO	
	petente correspondiente al expediente el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898 erechos municipales establecida en el y que constan en el expediente del liter ularización que entrega simultánean el 28.79 m² ubicada en L/	REGIÓN:  LAGOS  PURBANO RURAL  RURAL  RIPAL  RIPAL

	№ DE CERTIFICADO
	49/2018
	Fecha de Aprobación
	04/12/2018
KUKAL	ROL S.I.I
	20/8
	20/0
itiva) de vivienda existente, suscrit de N° 140/2018 de fecha	ta por el propietario y 31/10/2018
98.	a 30350005
eral B) anterior.	
	delimitiva de la vivienda
	NIDA / PASAJE
(URBANO O RURAL)  e certificado de regularización.	plano y antecedentes
	DUT
	R.U.T.
	13.403.720-2
te (ver nota)	13.403.720-2
te (ver nota)	13.403.720-2
	13.403.720-2 R.U.T. R.U.T. 76.796.041-7
te (ver nota)  PROFESIÓN  ARQUITECTO	13.403.720-2 R.U.T.
	e N° 140/2018 de fecha  98. el articulo 2° de la Ley 20.898 se eral B) anterior.  amente el Permiso y la Recepción OS CEREZOS  CONDOMINIO / CALLE / AVE  N° 580 Lote N° 8  URBANO de conformidad a

SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:		50/2018
DE LOS LAGOS	2006	Fecha de Aprobación
	<u> </u>	04/12/2018
URBANO	RURAL	ROL S.I.I
		24/7
VISTOS:		24/1
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente N		
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley Nº 20.898.		
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el acreditados por el propietario y que constan en el expediente del litera		gún los antecedentes
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneame	ente el Permiso v la Recepción d	definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 19.60 m² ubicada en PERL		
	CONDOMINIO / CALLE / AVEN	
	N° 252 Lote N°	manzana
localidad o loteo  SAN PABLO  sector  (UR  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente co	JRBANO de conformidad a BANO O RURAL) ertificado de regularización.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
RAUL ALFREDO VARGAS TELLEZ		8.411.074-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  PERSPECTIVA SUR ARQUITECTOS SPA  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	(ver nota) PROFESIÓN	R.U.T. 76.796.041-7 R.U.T.
BENJAMIN IGNACIO CARRASCO CASTRO	ARQUITECTO	17.219.945-3
NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 47 de la LGUC.  CIVILIDAD  CONSTITUCION DE OBR	SANDOVAL	

#### CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PABL	0	10.000.00000000000000000000000000000000
		№ DE CERTIFICADO
REGIÓN :		51/2018
DE LOS LAGOS	~	Fecha de Aprobación
<b>URBANO</b> □	RURAL	04/12/2018
U SALSANG	ROTOAL	ROL S.I.I
		68/17
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definition	a) de vivienda existente, suscr	rita por el propietario y
el arquitecto o profesional competente correspondiente al expedien	te Nº 184 de fecha 03/12/	/2018
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.89		
D) El giro de ingreso municipal N° 129774 de fecha 3	0/11/2018 de pago de derect	nos municipales .
Mill:200000000000000000000000000000000000		
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultánea	mente el Permiso v la Recención	definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 110.88 m² ubicada en PA		Termina de la Titlemaa
ablacada cir	CONDOMINIO / CALLE / AVE	NIDA / PASAJE
	N° 680 Lote N°	manzana
localidad o loteo SAN PABLO sector UI	RBANO de conformidad a	
	(URBANO O RURAL)	•
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente	certificado de regularización.	
2 Individualización del Interesado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
ORLANDO PATRICIO ALVAREZ SALVO		11.707.888-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competer	te (ver nota)	1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
JAIME RODRIGO CASTILLO CARRASCO	ARQUITECTO	13.095.548-7
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.	, my or both	13,073,040*1

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

#### CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

SAN PABLO	)	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	52/2018
DE LOS LAGOS		Fecha de Aprobación
		06/12/2018
URBANO	RURAL	ROL S.I.I
		66/19
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.		
<ul> <li>B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente</li> </ul>		
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.		
D) El giro de ingreso municipal N° 129936 de fecha 06,	de pago de derech	os municipales .
RESUELVO:		
1. Otorgor Cortificado do Domilatinación que contrar civillán		market vivo significan
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneam		definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 106.50 m² ubicada en	PASAJE DOS  CONDOMINIO / CALLE / AVEN	IIDA / BASA IE
	N° 233 Lote N°	
localidad o loteo SAN PABLO sector U timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente d	RBANO O RURAL)	plano y antecedentes
2 Individualización del Interesado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INGRID MACLOVIA OBANDO OBANDO		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		12.995.695-K R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
IOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
ROBERTO ITURRIAGA HEWSTONE	ARQUITECTO	12.722.143-K
IOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 172 de la LGUC.  Miciam Morales Constructor  ON DE GYRLAMMORA  DIRECTOR DE OBE	ALES SANDOVAL	
TOMBAL III		

SAN PABLO	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	53/2018
DE LOS LAGOS	Fecha de Aprobación
URBANO RURAL	06/12/2018
NOTAL	ROL S.I.I
	21/12
VISTOS:	1
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscr el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente N° 145/2018 de fecha	
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 2° de la Ley 20.898 s acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.	egún los antecedentes
RESUELVO:	
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción	definitiva do la vivianda
existente con una superficie de 25.76 m² ubicada en ENRIQUE BUHLER	r delimitiva de la vivienda
CONDOMINIO / CALLE / AV	
N° 27 Lote № 12	manzana F
localidad o loteo SAN PABLO sector URBANO de conformidad (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.	a piano y antecedentes
2 Individualización del Interesado:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA DEL CARMEN VASQUEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	9.017.409-6
	R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  PERSPECTIVA SUR ARQUITECTOS SPA  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T. 76.796.041-7
BENJAMIN IGNACIO CARRASCO CASTRO DI SAM ARQUITECTO	R.U.T.
BENJAMIN IGNACIO CARRASCO CASTRO  NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 12º de la LGUC.  MYRIAM MORALES SANDOVAL  DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	17.219.945-3
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE	

SAN PABLO		№ DE CERTIFICADO
REGIÓN:		54/2018
*		Fecha de Aprobación
DE LOS LAGOS	~	06/12/2018
<b>✓</b> URBANO	RURAL	ROL S.I.I
		20/4
//2722		20/1
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
<ol> <li>La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitivo el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente</li> </ol>		
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898		
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en e acreditados por el propietario y que constan en el expediente del liter		gún los antecedentes
RESUELVO:		
I Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultánean	nente el Permiso y la Recepción o	definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 36.97 m² ubicada en GEI	RMAN SANTA CRUZ	
	CONDOMINIO / CALLE / AVEN	
localidad o loteo SAN PABLO sector timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente	URBANO de conformidad a JRBANO O RURAL)  certificado de regularización.	plano y antecedentes
2 Individualización del Interesado:		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b> ROLANDO JACINTO FLORES MOLINA		R.U.T.
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		11.707.895-7 R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competento	(ver nota)	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
PERSPECTIVA SUR ARQUITECTOS SPA	PROFFESA.	76.796.041-7
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  BENJAMIN IGNACIO CARRASCO CASTRO	PROFESIÓN	R.U.T.
	ARQUITECTO	17.219.945-3
Miriam Morales Director DE OB	ES SANDOVAL  RAS MUNICIPALES  RMA Y TIMBRE	<u>-</u>

SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO	
REGIÓN :		55/2018	
DE LOS LAGOS	~	Fecha de Aprobación	
	BUBAL	10/12/2018	
URBANO	RURAL	ROL S.I.I	
•	***************************************	2243/204	
VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898			
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente N		por el propietario y 11/01/2018	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.			
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el acreditados por el propietario y que constan en el expediente del litera		gún los antecedentes	
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 63.94 m² ubicada en SECTOR LA POZA S/N° CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  N° S/N° Lote N° manzana			
localidad o loteo SAN PABLO sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.			
2 Individualización del Interesado:	i i		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MARTA CHACON HUENCHULLANCA		12.751.823-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	(ver nota)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.	
CAROLINA ROBLES LOPEZ	ARQUITECTO	13.124.245-K	
NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20,898 según artículo 17° de la LGUC.  Miriam Morale  Constructor  MYRIAM MORALE	S SANDOVAL		
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE			

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
PECIÓN		56/2018
REGIÓN		
DE LOS LAGOS	~	Fecha de Aprobación
		10/12/2018
URBANO	RURAL	ROL S.I.I
		2243/9
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción de la arquitecto oprofesional competente correspondiente al expedi	efinitiva) de vivienda existente, suscrit iente Nº 06/2018 de fecha	a por el propietario y 11/01/2018
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2º de la Ley Nº 2		
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida acreditados por el propietario y que constan en el expediente d	en el articulo 2° de la Ley 20.898 se el literal B) anterior.	gún los antecedentes
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simulta	incomente el Bermine y la Bassativa	1.6.40
existente con una superficie de 28.26 m² ubicada en	SECTOR LA POZA S/N°	definitiva de la vivienda
constante con una supernole de	CONDOMINIO / CALLE / AVE	NIDA / DASA IE
	N° S/N° Lote N°	manzana
localidad o loteo SAN PABLO sector		
	(ORBANO O RORAL)	11 Vitalianista II Vita i i i i i i i i i i i i i i i i i i
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presi	ente certificado de regularización.	
O leading development of the Land		
2 Individualización del Interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		2117
CLARA CARRILLO BELLO		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		8.979.706-3 R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional compe	tente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CAROLINA ROBLES LOPEZ	ARQUITECTO	13.124.245-K
NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.		
Vector   V		
	The state of the s	

MYRIAM MORALES SANDOVAL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO	
REGIÓN:		57/2018 Fecha de Aprobación	
Ī	DE LOS LAGOS	~	r cond de / prosación
	URBANO	RURAL	10/12/2018
			ROL S.I.I
			103/27
ISTOS:			<del>.</del>
) Las atribuciones eman	adas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
	egularización (Permiso y Recepción definal competente correspondiente al expedier		
) Los antecedentes exig	idos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.	898.	
(*)	o de derechos municipales establecida el opietario y que constan en el expediente del		egún los antecedentes
RESUELVO:			
- Otorgar Certificado	de Regularización que entrega simultán	neamente el Permiso y la Recepción	definitiva de la vivienda
	0.05	SECTOR HILE ECO	
existente con una supe	erficie de 2.85 m² ubicada en	CONDOMINIO / CALLE / AVE	
		N° S/N° Lote N°	manzana
localidad o loteotimbrados por esta	D.O.M., que forman parte del preser	RURAL de conformidad : (URBANO O RURAL)  nte certificado de regularización.	a plano y antecedentes
Individualización d	el Interesado:		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del P			R.U.T.
	LUZ MARINA AROS BRAVO		6.480.729-3
EPRESENTANTE LEGAL del PRO	OPIETARIO		R.U.T.
			R.U.T.
- Individualización	del Arquitecto o Profesional compet	ente (ver nota)	
Individualización		ente (ver nota)	R.U.T.
Individualización DMBRE O RAZÓN SOCIAL DE L	del Arquitecto o Profesional compete A EMPRESA ( cuando corresponda)	ente (ver nota)  PROFESIÓN	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE L OMBRE DEL PROFESIONAL CO	del Arquitecto o Profesional compete A EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.

MYRIAM MORALES SANDOVAL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PABLO	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	58/2018
DE LOS LAGOS	Fecha de Aprobación
URBANO RURAL	10/12/2018
UNBANO RORAL	ROL S.I.I
	2243/146
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscr el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente N° 02/2018 de fecha	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 2° de la Ley 20.898 s acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.	según los antecedentes
RESUELVO:	
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción	n definitiva de la vivianda
existente con una superficie de 122.86 m² ubicada en SECTOR LA POZA (	S/N°
CONDOMINIO/ CALLE/AV	ENIDA / PASAJE
N° S/N° Lote N°	manzana
localidad o loteo SAN PABLO sector RURAL de conformidad	
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.	
2 Individualización del Interesado:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ERNA HUENTRUTRIPAI VILLARROEL	6.691.084-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	DIIT
and the second s	R.U.T.
CAROLINA ROBLES LOPEZ ARQUITECTO  NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.	13.124.245-K

MYRIAM MORALES SANDOVAL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Miriam Moral Constructor

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGIÓN :	59/2018
	Fecha de Aprobación
URBANO ✓ RURAL	10/12/2018
	ROL S.I.I
WISTOS.	2243/66
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
<ul> <li>B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente N° 01/2018</li> </ul>	existente, suscrita por el propietario y de fecha 11/01/2018
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	2 0 N (1822-19) (1900 1900 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el artículo 2º de acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.	e la Ley 20.898 según los antecedentes
RESUELVO:	
	TOR LA POZA S/N°
localidad o loteo SAN PABLO sector RURAL (URBANO O RURAL)	de conformidad a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de r  2 Individualización del Interesado:  IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
MARIA MARGARITA HUENTRUTRIPAI HUEITRA	R.U.T.
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	5.369.258-3
	R.U.T.
Individualización del Assuitante a Desferir de la	R.U.T.
B Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	
	R.U.T.
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	

Miriam Morales Constructor

Civil

MYRIAM MUNALES SOURCE OF THE COLOR O'DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

MYRIAM MORALES SANDOVAL

#### CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN	:	60/2018
DE LOS LAGOS	~	Fecha de Aprobación
URBANO	<b>✓</b> RURAL	10/12/2018
war-a		2243/81
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
<ul> <li>B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción de el arquitecto oprofesional competente correspondiente al exped</li> </ul>	efinitiva) de vivienda existente, suscr iente N° 03/2018 de fecha	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 2		
<ul> <li>La exencion de pago de derechos municipales establecida acreditados por el propietario y que constan en el expediente d</li> </ul>	en el articulo 2° de la Ley 20.898 s el literal B) anterior.	egún los antecedentes
RESUELVO:		
I Otorgar Certificado de Regularización que entrega simulta	áneamente el Permiso y la Recepción	definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 5.95 m² ubicada en	SECTOR LA POZA S	
	CONDOMINIO / CALLE / AV	
	N° S/N° Lote N°	manzana
localidad o loteo SAN PABLO sector	RURAL de conformidad	
	(URBANO O RURAL)	a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del prese	(URBANO O RURAL)	a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del preso	(URBANO O RURAL)	a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del prese	(URBANO O RURAL)	a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del prese	(URBANO O RURAL)	a plano y antecedentes
	(URBANO O RURAL)	a plano y antecedentes
Individualización del Interesado:	(URBANO O RURAL)	
Individualización del Interesado:  OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	(URBANO O RURAL)	R.U.T.
Individualización del Interesado:  OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  JUAN TORRES GUIMAI	(URBANO O RURAL)	R.U.T. 8.695.294-7
Individualización del Interesado:  OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  JUAN TORRES GUIMAI  EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	(URBANO O RURAL) ente certificado de regularización.	R.U.T. 8.695.294-7
Individualización del Interesado:  IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  JUAN TORRES GUIMAI  EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  5 Individualización del Arquitecto o Profesional compe	(URBANO O RURAL) ente certificado de regularización.	R.U.T. 8.695.294-7 R.U.T.
Individualización del Interesado:  OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  JUAN TORRES GUIMAI  EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	(URBANO O RURAL) ente certificado de regularización.	R.U.T. 8.695.294-7
Individualización del Interesado:  IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  JUAN TORRES GUIMAI  EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  5 Individualización del Arquitecto o Profesional compe	(URBANO O RURAL) ente certificado de regularización.  stente (ver nota)	R.U.T. 8.695.294-7 R.U.T. R.U.T.
Individualización del Interesado:  OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  JUAN TORRES GUIMAI  EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  5 Individualización del Arquitecto o Profesional compe  OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	(URBANO O RURAL) ente certificado de regularización.	R.U.T. 8.695.294-7 R.U.T.

MYRIAM MORALES SANDOVAL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

DIRECCION DE OBRAS	- I. MUNICIPALIDAD DE :
--------------------	-------------------------

SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO	
	REGIÓN :	1	61/2018
	1		Fecha de Aprobación
	DE LOS LAGOS	~	10/10/0010
	URBANO	AZ PURAL	10/12/2018
	LIGHBANG	RURAL	ROL S.I.I
			2243/195
VISTOS:			
A) Las atribu	ciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
	tud de Regularización (Permiso y Recepción de to oprofesional competente correspondiente al expedie		
C) Los antece	edentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20	0.898.	
	ion de pago de derechos municipales establecida e os por el propietario y que constan en el expediente de		gún los antecedentes
RESUELVO:			
existente o	Certificado de Regularización que entrega simultá con una superficie de 4.74 m² ubicada en	SECTOR LA POZA S/N  CONDOMINIO / CALLE / AVEN  N° S/N° Lote N°	IDA / PASAJE
localidad o		RURAL de conformidad a	
2 Individua	s por esta D.O.M., que forman parte del prese alización del Interesado:	ente certificado de regularización.	æ.
IOMBRE O RAZÓN	N SOCIAL del PROPIETARIO	DESCRIPTION OF THE STATE OF THE STATE	R.U.T.
PEPRESENITANITE	CLAUDIA PAILLACHEO HENRIQUEZ LEGAL del PROPIETARIO		12.997.909-8 R.U.T.
IL INCOCIATIVIALE	SEONE GOLFINOTIETANIO		R.U.I.
3 Individu	alización del Arquitecto o Profesional compe	tente (ver nota)	
	N SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PRO	DESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
A CONTRACT AND STREET	CAROLINA ROBLES LOPEZ	ARQUITECTO	10 101 015 14
NOTA: según letra			13.124.245-K

MYRIAM MORALES SANDOVAL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

SAN PABLO		No DE CERTIFICA
		№ DE CERTIFICADO
REGIÓN :		62/2018
DE LOS LAGOS	~	Fecha de Aprobación
URBANO		10/12/2018
		ROL S.I.I
VISTOS:		680/3
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
<ul> <li>B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitivo el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente</li> </ul>	va) de vivienda existente, suscrita N° 05/2018 de fecha	por el propietario y 11/01/2018
<ul> <li>C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2º de la Ley Nº 20.898</li> </ul>	3.	
<ul> <li>La exencion de pago de derechos municipales establecida en e acreditados por el propietario y que constan en el expediente del liter</li> <li>RESUELVO:</li> </ul>	l articulo 2° de la Ley 20.898 segral B) anterior.	ún los antecedentes
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrese circultários		900 (920 V)
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneam		
existente con una superficie de 23.94 m² ubicada en SECTOR CARACOL S/N°  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE		
	N° S/N° Lote N°	manzana
localidad o loteo SAN PABLO sector timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente de localidad o loteo SAN PABLO sector (timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente de localidad o loteo sector (timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente de localidad o loteo sector (timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente de localidad o loteo sector (timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente de localidad o loteo sector (timbrados por esta D.O.M.)	de conformidad a p urbano o rural) certificado de regularización.	lano y antecedentes
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
MATILDE ALTAMIRANO VARGAS		7.131.819-2
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
B Individualización del Arquitecto o Profesional competente OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	€ (ver nota)	
(1000)		R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CAROLINA ROBLES LOPEZ	ARQUITECTO	13.124.245-K
OTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC  Miriam Morales  ORSTRUCTOR DE OBL  NOMBRE EIS	***************************************	

FORMULARIO 12.3 Ley 20.898 Titulo I

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PABLO	N° DE CERTIFICADO			
REGIÓN :	63/2018			
DE LOS LAGOS		Fecha de Aprobación		
URBANO		17/12/2018		
UNBANO	RURAL	ROL S.I.I		
		54/23		
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898				
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiv el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente I	ra) de vivienda existente, suscrit N° 200/2018 de fecha			
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2º de la Ley Nº 20.898.				
<ul> <li>La exencion de pago de derechos municipales establecida en el acreditados por el propietario y que constan en el expediente del litera</li> </ul>	articulo 2° de la Ley 20.898 sa al B) anterior.	egún los antecedentes		
RESUELVO:				
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneam	pento al Parmino y la Rossación	a-g-to a i		
- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 80.21 m² ubicada en ALVARADO				
	CONDOMINIO / CALLE / AVE			
	N° 244 Lote N°	manzana		
(C	URBANO de conformidad a	a plano y antecedentes		
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente de	certificado de regularización.			
2 Individualización del Interesado:				
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
MARCELO ANDRES PEREZ SALDERA		15.689.456-7		
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
B Individualización del Arquitecto o Profesional competente	(ver nota)			
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.		
		***********		
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.			
CLAUDIO CARRASCO ARANCIBIA COSNTRUCTOR CIVIL		14.597.998-6		
OTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.				

MYRIAM MORALES SANDOVAL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS	- I. MUNICIPALIDAD DE :
--------------------	-------------------------

SAN PABLO	N° DE CERTIFICADO		
REGIÓN	64/2018		
DE LOS LAGOS		Fecha de Aprobación	
₩ URBANO	RURAL	18/12/2018	
VISTOS:		82/16	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898			
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción de el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expedi	efinitiva) de vivienda existente, suscriti iente Nº 147/2018 de fecha	a por el propietario y 30/10/2018	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 2	0.898.		
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida acreditados por el propietario y que constan en el expediente de la constante dela constante de la constante del la constante de la consta	en el articulo 2° de la Ley 20.898 se	egún los antecedentes	
RESUELVO:			
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 35.04 m² ubicada en LOS LAURELES  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE			
localidad o loteo  SAN PABLO  sector  URBANO de conformidad a plano y antecedentes			
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.			
2 Individualización del Interesado:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ROSA VIVANCO AVENDAÑO		7.757.426-3	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
B Individualización del Arquitecto o Profesional competionals o Razón SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	cente (ver nota)		
PERSPECTIVA SUR ARQUITECTO SPA		R.U.T.	
IOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN		76.796.041-7 R.U.T.	
BENJAMIN CARRASCO CASTRO ARQUITECTO		17.219.945-3	
OTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC  Adiciam Morales of Constructor O  Live La Constructor O			

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

MYRIAM MORALES SANDOVAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BINECCI	DN DE OBRAS - 1. MUNICIPALIDAD D	E:	
SAN PA	ABLO		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:			65/2018
	REGION .		
DE LOS LAGOS		~	Fecha de Aprobación
U	RBANO RURAI		18/12/2018
			ROL S.I.I
			30/7
VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de l	a Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Perm el arquitecto oprofesional competente corre	niso y Recepción definitiva) de vivie espondiente al expediente Nº 136/20	enda existente, suscrita	a por el propietario y 31/10/2018
C) Los antecedentes exigidos en el título I artíc	culo 2° de la Ley N° 20.898.		
<ul> <li>La exencion de pago de derechos mun acreditados por el propietario y que consta</li> </ul>	icipales establecida en el articulo 2 an en el expediente del literal B) anterio	° de la Ley 20.898 se or.	gún los antecedentes
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de Regularización			definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 37.62	m² ubicada en LOS ULMOS		
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  N° 7 Lote N° manzana			
CANDADIO		Lote N	_ manzana
localidad o loteo SAN PABLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes			
timbrados por esta D.O.M., que form	an parte del presente certificado o	de regularización.	
. Essential are a second			
Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			
	ICA CUMUCUAL VAÑEZ		R.U.T.
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	LICA CUMIGUAL YAÑEZ		11.308.153-8
			R.U.T.
Individualización del Arquitecto o P	rofesional competente (ver nota)		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corres	sponda)		R.U.T.
	SUR ARQUITECTO SPA		76.796.041-7
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PF	ROFESIÓN	R.U.T.
BENJAMIN CARRASCO CAST	ZM D	QUITECTO	17.219.945-3
OTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según a	Miriam Morales on	lelle)	

MYRIAM DIOPALES SANDOVAL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNIC	PALIDAD DE :	
SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
	<del></del>	
REGIÓN :		66/2018
DE LOS LAGOS	V	Fecha de Aprobación
<b>✓</b> URBANO	RURAL	20/12/2018
		ROL S.I.I
		21/1
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
<ul> <li>B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitivo el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente</li> </ul>	ra) de vivienda existente, suscrit Nº 189/2018 de fecha	a por el propietario y 30/11/2018
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898		
<ul> <li>La exencion de pago de derechos municipales establecida en el acreditados por el propietario y que constan en el expediente del liter</li> </ul>	articulo 2° de la Ley 20.898 se	gún los antecedentes
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneam	pente al Parmico y la Paganción	deficition de la company
- 00.70	COLON	delililitiva de la vivienda
	CONDOMINIO / CALLE / AVEI	NIDA / PASA IF
	N° 1005 Lote № 1	
localidad o loteo SAN PABLO sector		
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente de		
		*
Individualización del Interesado:		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
ELIANA PATRICIA NORIEGA DELGADO		11.211.532-0
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente	(ver nota)	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
PERSPECTIVA SUR ARQUITECTO SPA		76.796.041-7
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
BENJAMIN CARRASCO CASTRO	ARQUITECTO	17.219.945-3
OTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.		

MYRIAM MORALES SANDOVAL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

DIRECCION DE OBRAS - I.	MUNICIPAL IDAD DE .	

SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
R	REGIÓN :	67/2018
DE 10014000	607 - 1008 - 1006 - 100	Fecha de Aprobación
DE LOS LAGOS		20/12/2018
₩URBANO	RURAL	ROL S.I.I
		165/15
VISTOS:		100/10
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20	0.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Re el arquitecto oprofesional competente correspondiente	ecepción definitiva) de vivienda se al expediente Nº 190/2018	existente, suscrita por el propietario y de fechade fecha
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la		
D) La exencion de pago de derechos municipales es acreditados por el propietario y que constan en el exp  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que entrecente de la constanción de la constanción que entrecente de la constanción de la c	pediente del literal B) anterior. ga simultáneamente el Permisi	
existente con una superficie de 17.36 m² ubio		DMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
		Lote N° 15 manzana F
timbrados por esta D.O.M., que forman parte  2 Individualización del Interesado:	(URBANO O RURAL)	de conformidad a plano y antecedentes
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
CARMEN GLORIA MANZANARE	ES MAYLLANCA	11.115.576-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesiona  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  PERSPECTIVA SUR ARQUI  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	TECTO SPA	R.U.T. 76.796.041-7
	PROFE	•
DIRECTOR N	ARQUIT	een .
DIREC	CTOR DE OBRAS MUNICIPA NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE	ALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PABLO		
		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN	:	68/2018
DE LOS LAGOS		Fecha de Aprobación
<b>✓</b> URBANO	RURAL	20/12/2018
	KOKAL	ROL S.I.I
VISTOS:		162/11
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
<ul> <li>B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción del el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expedie</li> <li>C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2º de la Ley Nº 20.</li> <li>D) La exencion de pago de derechos municipales establecida el</li> </ul>	de fechade fecha	30/11/2018
acreditados por el propietario y que constan en el expediente del	literal B) anterior.	
RESUELVO:		
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáni existente con una superficie de 39.14 m² ubicada en	CONDOMINIO / CALLE / AVEN	IIDA / PASA IF
localidad o loteo SAN PABLO sector	URBANO de conformidad a p	
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presen  2 Individualización del Interesado:  IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	e certificado de regularización.	
VERONICA DEL CARMEN CARDENAS MARTIN		R.U.T.
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	=Z	6.304.180-7
		R.U.T.
Individualización del Arquitecto o Profesional competer  DMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	ite (ver nota)	
PERSPECTIVA SUR ARQUITECTO SPA		R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	76.796.041-7
BENJAMIN CARRASCO CASTRO	ARQUITECTO	R.U.T.
DTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.		17.219.945-3
JHICIPALIDAD S		

MYRIAM MORALES SANDOVAL

MYRIAM MORALES SAINDOWNE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

DIRECCION DE OBRAS - I. MI	UNICIPALIDAD DE :	
SAN PABL	0	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN		69/2018
		Fecha de Aprobación
DE LOS LAGOS	~	20/12/2018
URBANO	RURAL	ROL S.I.I
9		216/1
VISTOS:		210/1
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
<ul> <li>B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción de el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expedi</li> </ul>	ente Nº 131/2018 de fecha 1	crita por el propietario y
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2º de la Ley Nº 20		
<ul> <li>La exencion de pago de derechos municipales establecida acreditados por el propietario y que constan en el expediente de</li> </ul>	en el articulo 2° de la Ley 20.898 el literal B) anterior.	según los antecedentes
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultá existente con una superficie de 55.54 m² ubicada en	GERMAN SANTA CRUZ	on definitiva de la vivienda
ubicada en	CONDOMINIO / CALLE / A'	VENIDA / PASA IE
	N° 777 Lote N° 1	manzana I
localidad o loteo SAN PABLO sector timbrados por esta D.O.M., que forman parte del prese	(URBANO O RURAL) ente certificado de regularización.	a plano y antecedentes
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		DUT
CRISTIAN DANIEL MIRANDA MOYANO		R.U.T.
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		13.523.205-K R.U.T.
Individualización del Arquitecto o Profesional compet	ente (ver nota)	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	DUT
JAIME RAMIREZ SANTANA	CONSTRUCTOR CIVIL	R.U.T. 17.659.965-0
	RALES SANDOVAL  OBRAS MUNICIPALES	)
	E, FIRMA Y TIMBRE	

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:		70/2018
DE 1001 4000		Fecha de Aprobación
DE LOS LAGOS  URBANO		20/12/2018
URBANO	RURAL	ROL S.I.I
		159/1
VISTOS:		28 / 28 2 K
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitir el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente	va) de vivienda existente, suscrita Nº 187/2018 de fecha	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898	3.	
<ul> <li>D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en e acreditados por el propietario y que constan en el expediente del litera</li> </ul>	el articulo 2° de la Ley 20.898 seg ral B) anterior.	gún los antecedentes
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultánean	nento al Parmino y la Bassación d	. 6.16
20.00	RMAN SANTA CRUZ	elinitiva de la Vivienda
existente con una superficie de 1919 m² ubicada en unicada en unic	CONDOMINIO / CALLE / AVENI	DA / DAGA IF
	N° 660 Lote N° 1	
localidad o loteo SAN PABLO sector	URBANO de conformidad a p	plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente	urbano o rural)	
parte del presente	certificado de regularización.	
2 Individualización del Interesado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
VERONICA FERNANDA VALDERAS CARDENAS		13.589.765-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente	( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( (	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	s (ver riota)	R.U.T.
PERSPECTIVA SUR ARQUITECTO SPA		76.796.041-7
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
BENJAMIN CARRASCO CASTRO	ARQUITECTO	17.219.945-3
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.		A STOCK AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PRO
RE CONTRACTOR OF SECOND		

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

	SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
REGIÓN :			71/2018
			Fecha de Aprobación
DE I	.OS LAGOS	~	20/12/2018
790	₩URBANO	RURAL	ROL S.I.I
			165/20
VISTOS:			103/20
A) Las atribuciones emanada	as del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
	larización (Permiso y Recepción definitivo competente correspondiente al expediente	2015의 - 2016의 <sub>- 11</sub> - 12 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	3
C) Los antecedentes exigido	s en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898		
. 10	e derechos municipales establecida en e tario y que constan en el expediente del liter		gún los antecedentes
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de	Regularización que entrega simultánear	nente el Permiso y la Recepción	definitiva de la vivienda
existente con una superfic	10.00 EI	ESTERO	
existente con una superio	m ubicada en	CONDOMINIO / CALLE / AVE	
		N° 291 Lote № 20	manzana F
localidad o loteo SAN PABLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.			
2 Individualización del NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROF			R.U.T.
NOMBRE O TAZON SOCIAL DELT NO	DOMENICA VICTORIA MARTINEZ MIRANDA		15.952.700-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIE	TO CHECK THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE	S PARTE - KANTON MARKET	R.U.T.
3 Individualización de	Arquitecto o Profesional competent	e (ver nota)	R.U.T.
110110112011111111111111111111111111111	PERSPECTIVA SUR ARQUITECTO SPA		76.796.041-7
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMP		PROFESIÓN	R.U.T.
BENJAN	IIN CARRASCO CASTRO	ARQUITECTO	17.219.945-3
NOTA: según letra C) artículo 2º de la	Ley N° 20.898 según artículo 17 de la LGUC.  NICIPALIO  SIMPRIAM MORA  DIRECTOR DE OR	ES SANDOVAL BRAS MUNICIPALES	

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNIC	IPALIDAD DE :	
	SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
	REGIÓN :		72/2018
	DE LOS LAGOS	~	Fecha de Aprobación
	<b>✓</b> URBANO	RURAL	21/12/2018
			ROL S.I.I
VIIC	STOS:		22/10
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitivo el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente	va) de vivienda existente, suscrita N° 184/2018 de fecha	
C)	Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898		
	La exencion de pago de derechos municipales establecida en e acreditados por el propietario y que constan en el expediente del liter	l articulo 2° de la Lev 20.898 ser	gún los antecedentes
RF.	SUELVO:		
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultánean	nente el Permiso y la Recepción o	definitiva de la vivienda
	existente con una superficie de 26.18 m² ubicada en GEF	RMAN SANTA CRUZ	
		CONDOMINIO / CALLE / AVEN	
	localidad o loteo SAN PABLO costo	N° 130 Lote N° 10	manzana G
	timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente d	URBANO de conformidad a presención de regularización.	plano y antecedentes
	Individualización del Interesado:		
NOIVIE	BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
REPR	MARIA ELENA CARDENAS FUICA ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		1.605.967-6
			R.U.T.
3	Individualización del Arquitecto o Profesional competente	(ver nota)	
NOME	RE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
NOMB	PERSPECTIVA SUR ARQUITECTO SPA		76.796.041-7
NOME	RE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
VOTA:	BENJAMIN CARRASCO CASTRO  según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 1/1º de la LGUC.	ARQUITECTO	17.219.945-3
- 11	MYRIAM -MORALE  DIRECTOR DE OBF	RAS MUNICIPALES	
	NOMBRE, FIR		

#### CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I	MUNICIPALIDAD DE :
------------------------	--------------------

SAN PA	BLO				
		N° DE CERTIFICADO			
REGIÓN	۷:	73/2018			
DE LOS LAGOS	~	Fecha de Aprobación			
<b>₩</b> URBANO	RURAL	21/12/2018			
<u> </u>	KUKAL	ROL S.I.I			
VISTOS:		87/14			
<ul> <li>A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.</li> </ul>					
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción de	efinitiva) de vivienda existente suscri	to nor al propietavia			
el arquitecto o profesional competente correspondiente al exp	ediente Nº 113 de feche 03/09/2	2018			
el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 113 de fecha 03/09/2018  Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.					
D) El giro de ingreso municipal N° 130481 de fech	a Z1/1Z/ZU18 de pago de derecho	os municipales .			
RESUELVO:					
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simult	áneamente el Permiso y la Recepción o	definitiva de la viviendo			
existente con una superficie de 53.35 m² ubicada en COVARRUBIAS					
	CONDOMINIO / CALLE / AVEN	IDA / PASAJE			
	N° 110 Lote N°				
localidad o loteo SAN PABLO sector	TIDD (ATO				
localidad o loteo SALTABLO sector	(URBANO O RURAL)	plano y antecedentes			
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del pres	ente certificado de regularización.				
Individualización del Interesado:					
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.			
CLAUDIA REYES VIVANCO  EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		12.996.610-6			
- PRESENTANTE LEGAL DEI PROPIETARIO		R.U.T.			
Individualización del Arquitecto o Profesional comp	etente (	ī			
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.				
		TAIO. I.e.			
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.			
RODRIGO BERTIN ESPINOZA	CONSTRUCTOR CIVIL	10.259.087-2			
DTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.					
CIPALID	Contract of the Contract of th				

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

	SAN PABLO		N° DE CERTIFICADO
	DE OLÉ VI	······································	
	REGIÓN :		74/2018
	DE LOS LAGOS	~	Fecha de Aprobación
	<b>✓</b> URBANO		21/12/2018
	U ONDANO	RURAL	ROL S.I.I
			161/7
VIS	TOS:		101/7
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción defin el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expedient	te N° 211/2018 de fecha 2	ta por el propietario y 20/12/2018
C)	Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.8	98.	
D)	La exencion de pago de derechos municipales establecida en acreditados por el propietario y que constan en el expediente del lit	el articulo 2° de la Ley 20.898 se teral B) anterior.	egún los antecedentes
RE	SUELVO:		
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega cimultóne	omente el Dessir	
	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultánea existente con una superficie de $\frac{34.52}{m}$ m² ubicada en $\frac{LC}{m}$	os Manzanos	definitiva de la vivienda
		CONDOMINIO / CALLE / AVE	
		N° 1087 Lote N° 7	manzana G
	localidad o loteo SAN PABLO sector	URBANO de conformidad a	plano y antecedentes
	timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente		
2	Individualización del Interesado:		
	RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
VALERIA XIMENA PAREDES CATALAN		1.605.967-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
3	Individualización del Arquitecto o Profesional competen	ite (ver nota)	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.	
OME	PERSPECTIVA SUR ARQUITECTO SPA		K.U.I.
IOME			76.796.041-7
IOME	PERSPECTIVA SUR ARQUITECTO SPA RE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	

MYRIAM MORALES SANDOVAL ONDIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE